



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO 27 DE 2012

TOMO XXXVII SESIÓN No. 196

JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2012.

Presidente Diputado Arturo Piña García.

SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.**

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados, las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva de la Legislatura, que habrán de fungir durante el Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México..

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente al diputado José Héctor César Entzana Ramírez;

como Vicepresidentes, a los diputados Jorge Álvarez Colín y Luis Gustavo Parra Noriega; y como Secretarios, a los diputados Constanzo de la Vega Membrillo, Antonio Hernández Lugo y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

2.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.
Buenos días, señoras y señores diputados.

La Presidencia da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación que atienden los trabajos del Poder Legislativo y el público que sirvan asistir a esta junta de elección.

Para dar inicio a la junta de elección de la directiva, la Presidencia pide a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia, hasta por 10 minutos y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MARCOS MÁRQUEZ MERCADO. En acatamiento de la petición de la Presidencia, esta Secretaría pide se abra el sistema electrónico hasta por 10 minutos.

(Registro de Asistencia)

SECRETARIA DIP. GABRIELA GAMBOA SÁNCHEZ. Se informa que del registro de asistencia se desprende que existe quórum y por lo tanto es procedente la apertura de la junta.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.
Se declara la existencia del quórum y siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día lunes veintisiete de agosto del año dos mil doce, se abre la junta de la “LVII” Legislatura.

Honorable Asamblea, considerando lo previsto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la elección de la directiva que dirigirá los trabajos del Periodo Extraordinario. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Directiva se integrará por un Presidente, 2 Vicepresidentes y 3 Secretarios.

Desarrolle la Secretaría los actos necesarios para la elección de la directiva.

SECRETARIA DIP. GABRIELA GAMBOA SÁNCHEZ. En atención a lo que establece el Reglamento de este Poder Legislativo, la elección de la directiva se realizará con base en el procedimiento siguiente:

La Secretaría con apoyo del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá

entre los señores y las señoras diputados las cédulas respectivas para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir, cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para ese efecto, al frente de este estrado haciéndolo al final el Presidente, para ellos serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría. Concluida la votación, los Secretarios, contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes, acto continuo procederán al cómputo de los votos dando a conocer el resultado.

(Se distribuyen las cédulas a los señores diputados, posteriormente pasan a depositar su voto en la urna y la Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIA DIP. GABRIELA GAMBOA SÁNCHEZ. Sustanciado el cómputo de los votos, la Secretaría se permite dar cuenta del resultado, ha obtenido 49 de los votos para desempeñar el cargo de Presidente, el ciudadano diputado José Héctor César Entzana Ramírez; de igual forma, con 49 votos para funcionar como Vicepresidente los ciudadanos diputados Jorge Álvarez Colín, Luis Gustavo Parra Noriega, asimismo han obtenido 49 votos para fungir como Secretarios a los ciudadanos diputados Constanzo De La Vega Membrillo, Antonio Hernández Lugo y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.
En cumplimiento de la resolución de la “LVII” Legislatura y considerando en lo preceptuado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente al diputado José Héctor César Entzana Ramírez, como Vicepresidentes a los diputados Jorge Álvarez Colín y diputado Luis Gustavo Parra Noriega, como Secretarios a los diputados Constanzo De La Vega Membrillo, diputado Antonio Hernández Lugo y diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, para ejercer sus funciones en el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.

Con apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la directiva, se comunicará a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos

de los Municipios de la Entidad a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislatura de los Estado.

SECRETARIA DIP. GABRIELA GAMBOA SÁNCHEZ. Ha sido cubierto el propósito de la Junta.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a la junta.

SECRETARIA DIP. GABRIELA GAMBOA SÁNCHEZ. Se tiene por registrada la asistencia a esta junta.

PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Se levanta la junta, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día lunes veintisiete de agosto del año dos mil doce y se solicita a los integrantes de la “LVII” Legislatura, permanecer en su sitio, para llevar a cabo Sesión de régimen Solemne de Apertura del Período Extraordinario.

SECRETARIA DIP. GABRIELA GAMBOA SÁNCHEZ. La junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 183-A-LVIII.

+

